



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 32 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220230022300	Ordinario	Andres Danilo Cabarcas Beleño	Sociedad Medica De Santa Marta Sa	07/03/2024	Auto Fija Fecha - Se Fija Audiencia El Día Viernes Cinco (5) De Abril De Dos Mil Veinticuatro (2024), A Las 9:30 A.M., Con El Fin De Celebrar Las Siguietes Audiencias, Art.77-80, De Manera Presencial

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

a4d230ec-4114-4048-8b75-c1d1f26ee781



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 32 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220240003200	Ordinario	Crecencia Violis Ruiz Salazar	Nutrimos Y Servimos Sas	07/03/2024	Auto Rechaza - Primero: Rechazar La Demanda De La Referencia, Por Falta De Competencia Por Factor Cuantía, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Enviar El Proceso A La Oficina Judicial Para Que Sea Repartido Al Juez Laboral De Pequeñas Causas Para Lo De Su Cargo Y Competencia.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

a4d230ec-4114-4048-8b75-c1d1f26ee781



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 32 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220240003400	Ordinario	Domenico Jose Gallo Zawady	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones	07/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Admítase La Demanda Ordinaria Laboral Instaurada Doménico José Gallo Zawady A Través De Apoderado Judicial, Contra Administradora Colombiana De Pensiones Colpensiones.....

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

a4d230ec-4114-4048-8b75-c1d1f26ee781



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 32 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220240003000	Ordinario	Esmeralda Soledad Tovar Castro	Colpensiones - Administradora Colombiana De Pensiones, Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir S.A., Fondo De Pensiones Y Cesantias Proteccion S.A.	07/03/2024	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Primero: Devolver La Demanda De La Referencia, De Conformidad Con Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Providencia. Segundo: Conceder Un Término De Cinco (5) Días Para Que El Apoderado Del Demandante Subsane Las Deficiencias Anotadas Y Envíe Simultáneamente Dicha Subsanación A La Parte Demandada.

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

a4d230ec-4114-4048-8b75-c1d1f26ee781



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 002 Santa Marta

Estado No. 32 De Viernes, 8 De Marzo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001310500220240003300	Ordinario	Luz Marina Quiroga Luque	Sociedad Administradora De Fondo De Pensiones Y Cesantias Porvenir Sa	07/03/2024	Auto Admite - Auto Avoca - 1) Admítase La Demanda Ordinaria Laboral Instaurada Luz Marina Quiroga Luque A Través De Apoderado Judicial, Contra La Sociedad Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantías Porvenir S.A.2)-..... Integrar De Manera Oficiosa Como Litisconsorte Necesario Al Señor Jainer Augusto De Leon Mendoza.....

Número de Registros: 5

En la fecha viernes, 8 de marzo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

AURA ELENA BARROS MIRANDA

Secretaría

Código de Verificación

a4d230ec-4114-4048-8b75-c1d1f26ee781